

COMUNICADO HOMOLOGACION SUMINISTRADORES EXTERNOS DESDE PUNTO DE VISTA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE (PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS)

EVALUACIÓN INICIAL DEL PROVEEDOR:

DESDE PUNTO DE VISTA DE CALIDAD:

- La **evaluación inicial de los proveedores** con los que **AREA PROJECT** trabaje de forma habitual antes de la entrada en vigor del presente documento, podrá ser mediante el criterio “**Histórico**” en el caso de que éstos sean “favorables”.
 - Para los nuevos proveedores, los criterios a utilizar en su evaluación inicial dependerán del tipo de proveedor:
 - o **Proveedores de equipos y material:**
 - Calidad contrastada de los productos o materiales, mediante el examen u homologación de muestras (incluido el estudio de catálogos técnicos y comerciales).
 - Certificación de productos o de sistemas de gestión de calidad y/o medio ambiente de empresas, con el correspondiente certificado vigente.
 - Someter al proveedor a un periodo de prueba (realizando uno o varios pedidos de material), transcurrido el cual sin incidencias, se considera favorable su evaluación.
 - Referencias favorables de otras empresas u organizaciones en cuanto a la calidad de los productos suministrados.
 - Marcado CE del equipo, con la correspondiente declaración de conformidad.
 - Aceptación previa de las condiciones impuestas por **AREA PROJECT**: rapidez de servicio, cercanía del proveedor, condiciones de facturación, plazos de entrega, servicio de marcas reconocidas, etc.
 - Proveedor único.
 - Proveedor impuesto por el cliente.
 - A igualdad de otros criterios, se tratará de elegir productos que incluyan criterios ambientales (productos con etiquetado ecológico, productos reciclados, productos que no generen residuos peligrosos, etc.).
 - o **Proveedores de servicios:**
 - Someter al proveedor a un periodo de prueba (realizando uno o varios servicios), transcurrido el cual sin incidencias, se considera favorable su evaluación.
 - Proveedor impuesto por el cliente.
 - Proveedor único.
 - Referencias favorables de otras empresas en cuanto al servicio prestado.
 - Certificación de productos o de sistemas de gestión de calidad y/o medio ambiente de empresas, con el correspondiente certificado.
 - Aceptación previa de las condiciones impuestas por **AREA PROJECT**: rapidez de servicio, cercanía del proveedor, condiciones de facturación, plazos de entrega, servicio de marcas reconocidas, etc.
 - En el caso de trabajadores que no estén en plantilla, evaluación favorable en caso de que demuestren:
 - o Experiencia contrastada y demostrable en el sector
 - o Acatamiento del Sistema de Gestión implantado
 - o Como paso previo a la subcontratación, se comprobarán los requisitos del subcontratista (empresa o autónomo), que se indican en la especificación del **Subproceso 1** (más adelante).
- Para la comprobación de estos requisitos se solicitarán los correspondientes certificados, declaraciones, acta de adhesión, registros de acreditación de las empresas, etc.
- A igualdad de otros criterios, se primará al proveedor que incluya criterios ambientales en su actuación (posesión de certificados de gestión ambiental, productos con etiquetado ecológico, etc.).

DESDE PUNTO DE VISTA DE MEDIOAMBIENTAL:

-Evaluación de proveedores y subcontratistas. Se establecen distintos niveles en función de los criterios que cumpla y siempre se indicará el valor del nivel máximo de cumplimiento según la siguiente tabla:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	REQUISITOS QUE SE CUMPLEN	PUNTOS
NINGUNO	No cumple ningún criterio	0
BAJO	Proveedor de cercanía	1
	Uso de vehículos ecológicos	
	Exclusividad de productos o servicios	
	Proveedor impuesto por el cliente	
MEDIO	Cumplimiento legal o Habilitaciones legales (requisitos legales asociados a la actividad)	2
	Alta de productor de residuos peligrosos y evidencias de recogidas realizadas por su gestor	
ALTO	Certificación en ISO 14001	3

-Evaluación de los productos o servicios, si procede. Se establecen distintos niveles en función de los criterios que cumpla y siempre se indicará el valor del nivel máximo de cumplimiento según la siguiente tabla:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	REQUISITOS QUE SE CUMPLEN	PUNTOS
NINGUNO	No cumple ningún criterio	0
BAJO	Etiqueta ecológica	1
	Eficiencia energética	
	Bajo consumo	
	Alta durabilidad	
MEDIO	No generación de residuos peligrosos al final de su vida útil	2
ALTO	Reciclado/Reciclable	3
	Reutilizado/Reutilizable	

Para evaluar el nivel de cumplimiento de proveedor de productos debemos tener en cuenta la evaluación de ambos, por tanto, la sistemática para comprobar el nivel de cumplimiento será la siguiente:

cumplimiento de proveedor + cumplimiento del producto=nivel cumplimiento total

En caso de evaluar un proveedor de servicios únicamente tendremos en cuenta el nivel de cumplimiento del proveedor.

Se seguirá la siguiente tabla para analizar el nivel de exigencia requerido:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACTUAL	PROVEEDOR DE PRODUCTOS	PROVEEDOR DE SERVICIOS
0	No aceptable	No aceptable
1	Aceptable mejorable	Aceptable mejorable
2	Aceptable mejorable	Aceptable
3	Aceptable	Óptimo
4	Aceptable	
5	Aceptable	
6	Óptimo	

Partiendo de la situación inicial de los proveedores lo que se pretende es conseguir llegar a la situación que se describa para cada producto y proveedor y como fin último conseguir a todos los proveedores con homologación ISO 14001.

EVALUACIÓN CONTINUA DEL PROVEEDOR

- La evaluación consiste en verificar la capacidad del proveedor/subcontratista para satisfacer los requisitos del producto o servicio requeridos, teniendo en cuenta aspectos relativos como calidad, SI, plazos de entrega, servicio posventa, poniendo especial énfasis en los requisitos medio ambientales.

El Responsable de Sistema de Gestión Integrado será el encargado de evaluar a los proveedores/subcontratistas y a los productos en su caso. Se seguirá la metodología establecida anteriormente para Calidad y Medio Ambiente.